



ALA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

El programa PREE 5000. Programa de Rehabilitación Energética tiene una dotación de 50 millones de euros para ayudar a fijar población en municipios de menos de 5.000 euros.

¿Cuántas ayudas se han dado? ¿Cuántas de ellas eran para la primera vivienda?
¿Tiene pensado el Ministerio de Transición ecológica y Reto Demográfico incluir entre las condiciones de dichas ayudas que sean para primera residencia y no para personas que viven en las ciudades y se rehabilitan con ello segundas y terceras viviendas?

Palacio del Congreso de los Diputado

31 de julio de 2024

Alberto Ibáñez Mezquita

Diputados de Compromís-Sumar